

AUDITORÍAS AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

TÍTULO DE LA AUDITORIA	ENTIDAD QUE EFECTUÓ LA AUDITORÍA	MATERIA	FECHA DE INICIO DE LA AUDITORÍA	FECHA DE TÉRMINO DE LA AUDITORÍA	INICIO PERÍODO AUDITADO (DD/MM/AAAA)	FIN PERÍODO AUDITADO (DD/MM/AAAA)	ACLARACIÓN Y/O FORMA DE DAR RESPUESTA A OBSERVACIONES	FECHA PUBLICACIÓN	ENLACE AL INFORME FINAL DE AUDITORÍA
INFORME FINAL 657-22 MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ AUDITORÍA A INGRESOS PERCIBIDOS POR CONCEPTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN - MARZO 2023	CONTRALORIA REGIONAL MAULE	EFFECTUAR UNA AUDITORÍA Y EXAMEN DE CUENTAS A LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR LA MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ POR CONCEPTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR (PCV) DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. ADEMÁS, EXAMINAR LA CONTRATACIÓN POR TRATO DIRECTO CON LA EMPRESA ONE CONSULTORES SPA POR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA WEB DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN EN LÍNEA.	01-01-2021	31-12-2021	01-01-2021	31-12-2021	NO APLICA	02-03-2023	ENLACE
INFORME FINAL 632-21 DAEM DE HUALAÑÉ AUDITORÍA A LA RECUPERACIÓN DE SUBSIDIOS DE INCAPACIDAD LABORAL Y A LOS INGRESOS Y GASTOS DEL FAEP 2018 - NOVIEMBRE 2021	CONTRALORIA REGIONAL MAULE	EFFECTUAR UNA AUDITORÍA A LA RECUPERACIÓN, REEMBOLSO Y GESTIONES DE COBRO POR CONCEPTO DE LICENCIAS MÉDICAS, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. ASIMISMO, VERIFICAR LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS FAEP 2018 RENDIDOS AL 31 DE MARZO DE 2020, A FIN DE EXAMINAR LA CORRECTA PERCEPCIÓN DE LOS RECURSOS RECIBIDOS DESDE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, LA EJECUCIÓN DE ESTOS Y CONSTATAR EL DEBIDO USO DE ELLOS. LA FINALIDAD DE LA REVISIÓN FUE CONSTATAR QUE LOS INGRESOS Y GASTOS ASOCIADOS AL FAEP SE HAYAN REALIZADO CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE, COMO TAMBIÉN CORROBORAR QUE LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO HAYAN PERMITIDO EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LOS BENEFICIARIOS DEL CITADO FONDO, A SU VEZ, EVIDENCIAR LAS ACCIONES DE CONTROL QUE HA EJERCIDO EL DAEM EN LA RECUPERACIÓN, REEMBOLSO Y GESTIONES DE COBRO POR CONCEPTO DE SUBSIDIOS DE INCAPACIDAD LABORAL. FINALMENTE, REALIZAR UN EXAMEN DE LAS CUENTAS RELACIONADAS CON LA MATERIA EN REVISIÓN, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 95 Y SIGUIENTES DE LA LEY N° 10.336, LA RESOLUCIÓN N° 30, DE 2015, DE ESTE ORIGEN Y LO SEÑALADO EN EL DECRETO LEY N° 1.263, DE 1975.	01-01-2020	31-12-2020	01-01-2020	31-12-2020	NO APLICA	18-11-2021	ENLACE
INFORME FINAL N°737, DE 2017, SOBRE AUDITORÍA AL MACROPROCESO DE INGRESOS PROPIOS POR CONCEPTO DE DERECHOS POR PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ	CONTRALORIA REGIONAL MAULE	PRACTICAR UNA AUDITORÍA AL MACROPROCESO DE INGRESOS PROPIOS, ESPECIFICAMENTE A LOS INGRESOS POR PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO PARA SU OTORGAMIENTO, DE ACUERDO A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE. ADEMÁS, COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL Y REGLAMENTARIA ATINGENTE A LOS MACROPROCESOS DE FINANZAS, VERIFICANDO LA VERACIDAD Y FIDELIDAD DE LAS CUENTAS, Y LA AUTENTICIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO Y ADICIONALMENTE, SE PRACTICÓ UNA REVISIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL QUE SE VINCULAN CON LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS MUNICIPALES BASADOS EN FAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC).	01-01-2016	31-12-2016	01-01-2016	31-01-2016	NO APLICA	13-12-2017	ENLACE
INFORME FINAL 1234-15 DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL - DICIEMBRE 2015	CONTRALORIA REGIONAL MAULE	LA FISCALIZACIÓN TUVO POR OBJETO PRACTICAR UNA AUDITORÍA A LOS RECURSOS DE LA SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, ENTREGADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY N° 20.248, SU REGLAMENTO Y LAS MODIFICACIONES CONTENIDAS EN LA LEY N° 20.550, EN EL DAEM DE HUALAÑÉ POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014. LA FINALIDAD DE LA REVISIÓN FUE COMPROBAR EL ACATAMIENTO DE LAS NORMATIVAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS QUE RIGEN EL INGRESO, APLICACIÓN Y RENDICIÓN DE LOS RECURSOS INVOLUCRADOS, JUNTO CON DEMOSTRAR LA VERACIDAD Y FIDELIDAD DE LAS CUENTAS, LA AUTENTICIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO Y LA EXACTITUD DE LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS Y DE CONTABILIDAD, TODO LO ANTERIOR, EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVA VIGENTE SOBRE LA MATERIA, Y LA LEY N° 10.336, DE ORGANIZACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	01-01-2014	31-01-2014	01-01-2014	31-01-2014	NO APLICA	29-12-2015	ENLACE
INFORME FINAL 10 - 14 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE HUALAÑÉ PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR - JUNIO 2014	CONTRALORIA REGIONAL MAULE	LA FISCALIZACIÓN TUVO POR OBJETO EFFECTUAR UNA AUDITORÍA A LOS INGRESOS, GASTOS Y RENDICIÓN DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ, EN EL MARCO DE LA LEY N° 20.422, LOS ARTÍCULOS 9° Y 9° BIS DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY N° 2, DE 1998, Y EL DECRETO N° 170, DE 2009, DE ESA CARTERA MINISTERIAL, EN RELACIÓN CON EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR, PIE. LA FINALIDAD DE LA REVISIÓN FUE DETERMINAR SI LAS TRANSACCIONES CUMPLEN CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS PERTINENTES, SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE DOCUMENTADAS, SUS CÁLCULOS SON EXACTOS Y ESTÁN ADECUADAMENTE REGISTRADAS. TODO LO ANTERIOR, EN CONCORDANCIA CON LA LEY DE ORGANIZACIÓN Y ATRIBUCIONES DE ESTA CONTRALORÍA GENERAL, LA RESOLUCIÓN N° 759, DE 2003, DE ESTE ORIGEN, QUE FIJA NORMAS SOBRE RENDICIÓN DE CUENTAS; LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS YA CITADAS Y LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN ESCOLAR, ADEMÁS DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS PARA SU EJECUCIÓN ENTRE EL CITADO MINISTERIO Y LA ENTIDAD EDILICIA.	01-01-2013	31-12-2013	01-01-2013	31-12-2013	NO APLICA	23-06-2014	ENLACE
INFORME FINAL DE CONCLUSIONES N° 11/F, DE 2009, SOBRE EXAMEN AL PROCESO DE RETENCIÓN Y PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y DESCUENTOS VOLUNTARIOS.	CONTRALORIA REGIONAL MAULE	EL PRESENTE INFORME TUVO POR OBJETIVO VERIFICAR QUE SE HAYAN ENTERADO INTEGRAMENTE LAS COTIZACIONES PREVISIONALES Y OTROS DESCUENTOS VOLUNTARIOS EN EL INSTITUTO DE NORMALIZACIÓN PROVISIONAL, A LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES (AFPS), AL FONDO NACIONAL DE SALUD, A LAS INSTITUCIONES DE SALUD PREVISIONAL O A LAS MUTUALIDADES DE EMPLEADORES. ASIMISMO, SE COMPROBÓ LA VERACIDAD Y FIDELIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PAGOS MENSUALES PREVISIONALES Y LA EXACTITUD E INTEGRIDAD DE LAS OPERACIONES REFERIDAS A LOS PROCESOS DE FINANZAS Y REMUNERACIONES CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS APLICADAS EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y LOS SERVICIOS TRASPASADOS.	01-01-2007	31-12-2008	01-01-2007	31-12-2008	NO APLICA	31-08-2009	ENLACE